



## Una propuesta interdisciplinaria para el abordaje de la Educación Sexual Integral (ESI) desde el espacio de Tutorías.

**Autoras:** María Eugenia Japas; Mónica Kansabedian; Viviana Martínez

**Afiliación institucional:** Instituto Superior del Profesorado-Joaquín V. González (Postítulo Docente Especialización en Educación Sexual Integral)

**Eje temático:** Eje 13. Docentes, subjetividades y sexualidades.

**Palabras claves:** ESI, Tutoría, Prevención

La Organización Mundial de la Salud define salud como: "**Un estado de completo bienestar físico, mental y social**, y no sólo como la mera ausencia de enfermedad o **dolencia**" y, a su vez, define a la **salud sexual** como "un estado de bienestar físico, emocional, mental y hormonal social relacionado con la sexualidad; la cual no es solamente la ausencia de enfermedad, disfunción o incapacidad" y agrega que, para que la salud sexual se logre y se mantenga, los derechos sexuales de todas las personas deben ser respetados, protegidos y ejercidos a plenitud<sup>1</sup>, entendiéndola desde un enfoque positivo y respetuoso en la posibilidad de tener experiencias sexuales placenteras y seguras, libres de toda coacción, discriminación y violencia, es que reconocemos la importancia de promover actitudes, hábitos y conductas capaces de fomentar una vida sana. Consideramos que el desarrollo de la autoestima y de la autonomía personal es fundamental para la promoción de una buena salud.

Abordar en las instituciones educativas cuestiones relacionadas con la salud incluye no solamente una mirada fisiológica del cuerpo, biologizando las cuestiones, sino también una mirada relacionada con las perspectiva de género "que implica reconocer que una cosa es la diferencia sexual y otra cosa son las atribuciones, ideas, representaciones y prescripciones sociales que se construyen tomando como referencia a esa diferencia sexual".<sup>2</sup>

Para conseguir este fin es necesario "entender la compleja trama de sentidos que median entre la dotación material de un cuerpo y el modo en que las personas lo viven, lo

---

<sup>1</sup>2006- Organización Mundial de la Salud (2006): *Defining sexual health: report of a technical consultation on sexual health, 28-31 January 2002, Geneva*

<sup>2</sup> Lamas, Marta (1996): La perspectiva de género. Revista de Educación y Cultura. Sección 47 del SNTE.

## Una propuesta interdisciplinaria para el abordaje de la Educación Sexual Integral (ESI) desde el espacio de Tutorías

---

disfrutan o lo padecen”<sup>3</sup>. “El gran desafío de la incorporación sistemática de cuestiones de sexualidad en la escuela parece ser la posibilidad de construir situaciones de confianza y respeto por las experiencias de los/as alumnos/as”<sup>4</sup>. Las instituciones educativas tienen un lugar protagónico y es la escuela como institución de contención –no solo de emisión de contenidos- quien pueda aparecer como campo de intervención para dar respuesta a esas necesidades.<sup>5</sup>

En este trabajo se entiende prevenir como sinónimo de “preparar”, “llegar antes de”, “impedir que se realice”<sup>6</sup>. La prevención en salud exige una acción anticipada; las acciones preventivas se definen como intervenciones orientadas a evitar la aparición de enfermedades. Por eso apuntamos no solo a la divulgación de información sino también a la recomendación normativa de cambios de hábitos. Y si promover significa dar impulso, fomentar, originar, generar, entonces el concepto de prevención es más amplio porque se refiere a medidas que sirven para aumentar la salud y el bienestar general; transformando las condiciones de vida y de trabajo<sup>7</sup>.

Creemos que un proyecto de Salud Integral en la escuela debe ser de intervención predominantemente promocional, preventiva y asistencial que abarque los distintos temas que ayuden a modificar y mejorar los hábitos de salud que afectan a los/as alumno/as.

Es la escuela, entonces, un lugar privilegiado para la visibilización de la sexualidad, evitando así, como dice Morgade, ese “silencio sistemático que deja para adivinar en forma individual o para responder en el mundo privado los interrogantes acerca de cuáles serían las prácticas o los efectos efectivamente deseados o deseables en el ejercicio de la sexualidad”<sup>8</sup>

Si bien la escuela no es el único ámbito donde circulan saberes para las/os adolescentes ”es evidente que su enorme potencial en la conformación de una ciudadanía sexual rica y justa todavía tiene un largo camino por delante”<sup>9</sup> y será responsabilidad de muchos actores, que este espacio se constituya en un lugar de libertad, en el que adolescentes y adultos pongan en juego sus saberes y sentires en el ejercicio de su sexualidad, ya que “el hecho educativo ocurre en el encuentro inmediato (sin mediaciones) del docente con los alumnos”<sup>10</sup>

El concepto de sexualidad sostenido por la ley N° 26.150 supera la noción corriente que la asimila a genitalidad o a relaciones sexuales, diferenciándola así del concepto de sexo.

Así como el concepto de sexualidad trasciende la esfera de lo biológico así también el género es tomado como una construcción social, desligando “las categorías femenino/masculino de su componente biológico y atendiendo a su construcción cultural, ya

---

<sup>3</sup>Morgade, Graciela (2011): Introducción: Una temática presente y ausente. Pág 11. *Toda educación es sexual*. La Crujía. Buenos Aires.

<sup>4</sup>Morgade, Graciela(2006): Educación en la sexualidad desde el enfoque de género. Una antigua deuda de la escuela. *Revista Novedades Educativas*, 184.

<sup>5</sup>Castellanos, Pedro.Luis (1990) Sobre el concepto de Salud Enfermedad. *Boletín Epidemiológico OPS*. Vol 10, N° 4

<sup>6</sup>Czeresnia, Dina (2006): El concepto de salud y la diferencia entre prevención y promoción. *Cuadernos de Salud Pública*.

<sup>7</sup>Czeresnia, Dina, ob cit

<sup>8</sup>Morgade, Graciela: Cap 2 Visiones de directivos/as y docentes. Ob cit.

<sup>9</sup>Morgade, Graciela, ob.cit.

<sup>10</sup>Ministerio de Educación Subsecretaría de Educación Dirección General de Planeamiento: (2007) ”Educación Sexual en la escuela. Perspectivas y reflexiones” Buenos Aires.

## Una propuesta interdisciplinaria para el abordaje de la Educación Sexual Integral (ESI) desde el espacio de Tutorías

---

no como una mera socialización del sexo biológico y sus funciones reproductivas, sino como resultado de un conjunto de factores sociales y culturales que crean la diferencia de género”<sup>11</sup>

El enfoque adoptado para la educación sexual en el Nivel Secundario “se enmarca en una concepción integral de la sexualidad, el cuidado y la promoción de la salud y los derechos humanos.”<sup>12</sup>

Este enfoque integral tiene como propósito que la educación sexual supere el mero estudio de la anatomía y la fisiología de la reproducción. Supone un abordaje que debe abarcar los valores compartidos y las emociones y sentimientos que intervienen en los modos de vivir, cuidar, disfrutar, vincularse con el otro, respetar el propio cuerpo y el cuerpo de las otras personas, dado que “los cuerpos permiten diferenciar a hombres y mujeres (no como hechos naturales), sino por su manejo cultural. Vestimos, maquillamos, manejamos de algún modo pautado los cuerpos, los movemos y adoptamos posturas culturalmente establecidas”<sup>13</sup>

Sin embargo es cierto, como indica la misma autora, que la escuela media no logra completamente que los adolescentes incorporen para su vida cotidiana los contenidos de ESI analizados en las distintas asignaturas, contenidos impartidos en general de manera desorganizada y sin ningún hilo constructor. Es necesario encontrar un espacio en donde los estudiantes puedan “establecer una distinción nítida entre el “género” como construcción social y la dimensión biológica que establece el papel de “la mujer” y “el varón” en la reproducción de la especie humana (para lo que se reservó el concepto de “sexo”).<sup>14</sup>

Consideramos que el desarrollo de la autoestima y de la autonomía personal es fundamental para la promoción de una buena salud por eso sugerimos la implementación de un proyecto dentro del área tutorial en relación al tema en cuestión. Educar sexualmente implica poner en juego múltiples factores cargados de valores, actitudes y metas. Por eso creemos que es necesario diseñar y desarrollar un proyecto educativo institucional e interdisciplinario, con la participación y el compromiso de toda la comunidad educativa.

La construcción del conocimiento no se realiza en el vacío, necesita de la percepción de la realidad y de los intereses que los jóvenes manifiestan en cada período evolutivo. No basta solo tratar aquellos temas que surgen de un contexto pragmático determinado y pautado, sino que es imprescindible la participación del educando para que pueda formular sus cuestiones y dudas. Interviene así activamente en la selección de los contenidos de aprendizaje, de modo que, desde el comienzo interactúan docentes y estudiantes.

Es claro que los temas a analizar, trabajar y reflexionar merecen un espacio en la cual la confianza es fundamental; por ello consideramos que la acción tutorial en su tarea de acompañamiento puede desarrollar proyectos dirigidos a todos aquellos estudiantes que forman parte integral de un curso.

En el desarrollo de la ESI, el Ministerio de Educación propone “como alternativas no excluyentes tanto la transversalidad, propuesta sobre todo para el primer ciclo, como la existencia de espacios curriculares específicos, que puedan formar parte de asignaturas ya existentes en el currículo o de nuevos espacios a incorporar”.<sup>15</sup>

---

<sup>11</sup>Narotzky, S (2005): Mujer, mujeres, género. Una aproximación crítica al estudio de las mujeres en las Ciencias Sociales Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. España.

<sup>12</sup><http://portal.educacion.gov.ar/files/2009/12/ley26150.pdf>

<sup>13</sup>Mauss (1971) en Revista debates en Sociología N°18. Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú. (1993)

<sup>14</sup>Morgade, Graciela: Pag 26 ob cit

<sup>15</sup> <http://portal.educacion.gov.ar/files/2009/12/ley26150.pdf>

## Una propuesta interdisciplinaria para el abordaje de la Educación Sexual Integral (ESI) desde el espacio de Tutorías

---

Más allá del encuadre oficial básico, les corresponde a las escuelas especificar los modos concretos en que asumirán su abordaje, así como el entramado de materias que estarán involucradas y las propuestas institucionales que deberán dar continuidad y materialidad a esos lineamientos generales”<sup>16</sup>

El espacio tutorial es un espacio apropiado para el trabajo transversal, dado que el mismo se realiza atendiendo a los vínculos que se ejercen dentro del aula, pero también con el resto de los actores de la comunidad educativa y con aquellas personas que forman el círculo de relaciones de los alumnos. Constituyéndose el espacio tutorial en un gran entramado de vínculos: alumna/o-compañera/o, alumnas/os- docentes, alumnas/os-directivos, alumnas/os-familia, alumnas/os-sociedad. De este modo la educación sexual integral encuentra en el espacio tutorial un ámbito de diálogo entre los múltiples actores anteriormente mencionados, permitiendo que el abordaje de sus temáticas se vea ampliamente enriquecido.

Es también razón de nuestra respuesta, la característica particular del docente que lleva a cabo el rol de tutor. No cualquier docente puede constituirse en un buen tutor, quien lo haga deberá poseer ciertas capacidades, como la de escuchar, observar y aceptar al otro, comprenderlo y ser receptivo a sus demandas. Le corresponde, también, mostrar interés en los otros, acompañarlos y comprenderlos favoreciendo la creación de un clima de confianza mutua y discreción. Además deberá saber manejar la agresión, tanto interna como externa, pues su rol de mediación será indispensable a la hora de resolver situaciones conflictivas dentro del grupo-clase. Un adulto que posea “la capacidad de interpretar los problemas y abordar los conflictos en forma positiva, con sentido del humor, flexibilidad y creatividad.”<sup>17</sup>

El tutor potencializa la función de un buen docente y es el responsable de brindar a sus jóvenes estudiantes los elementos necesarios para que ellos mismos amplíen, a su vez, sus propias posibilidades.

Como sostiene J. Canteros, la función orientadora, tutorial “*es uno de los lugares privilegiados, dentro del ámbito educativo, para la promoción y el cuidado de la salud mental*”<sup>18</sup>. Por lo tanto el tutor se convierte en un adulto significativo quien, además, “contribuye a promover la resiliencia en jóvenes de alto riesgo.”<sup>19</sup>

La función del tutor en la escuela implica poner en funcionamiento y sostener una práctica que posibilite, entre otras cosas, un espacio de escucha y de observación para detectar problemáticas y trabajar sobre ellas, encauzando una posible solución dentro del marco escolar.

Pero son las/os estudiantes quienes habilitan al tutor en su tarea, depositando en él la confianza, siendo ésta necesaria para transformar el espacio tutorial en un ámbito propicio para el diálogo abierto y libre que permite poner en juego sus deseos, necesidades, pareceres, disensos y consensos. Es la confianza, la “que hace que el otro se sienta reconocido y pueda

---

<sup>16</sup> Elizalde, Silvia (2011): Jóvenes en cuestión. Configuraciones de género y sexualidad en la cultura. Buenos Aires. Editorial Biblos.

<sup>17</sup> Jungman, Eva (2011): Adolescencia, tutorías y escuela. Trabajo participativo y promoción de la salud. Buenos Aires. Noveduc.

<sup>18</sup> Canteros, Jorge y otros (1997): La función “tutorial”. Sus posibilidades y limitaciones en la prevención en salud mental. Buenos Aires, Revista Ensayos y Experiencias N° 20. p. 5.

<sup>19</sup> Jungman E. ob. cit.

## Una propuesta interdisciplinaria para el abordaje de la Educación Sexual Integral (ESI) desde el espacio de Tutorías

---

responder desde imágenes valorizadas de sí mismo, en el marco de una relación que sostiene un trabajo por hacer”<sup>20</sup>. “En otras palabras, en el marco de la escuela, los/las jóvenes privilegian el vínculo de empatía, la confianza que establecen con el/la profesor/a, más allá de su saber disciplinario”<sup>21</sup> Este consenso generado entre los alumnos convierte al profesor tutor en un docente particular ante quien suele resultar más fácil dialogar, presentar inquietudes vinculadas a sus vidas personales, a sus relaciones con los otros y a sus posiciones frente a diferentes temáticas de interés

Para que las propuestas del tutor cobren significación para sus estudiantes es esencial que a través de ellas, puedan reconocer y practicar habilidades necesarias para responder a las situaciones que se les van presentando día a día. Habilidades para comunicarse afectivamente, para resolver conflictos, para tomar decisiones y comprender sus consecuencias, para pensar crítica y creativamente, reconocer sentimientos y emociones, etc.

Por todo lo antedicho consideramos a la tutoría un espacio apropiado para el desarrollo de ESI, ya que resulta una herramienta valiosa para canalizar muchos de los desafíos que implica trabajar en el ámbito educativo con las/los adolescentes atendiendo aspectos ligados a su propia vida, relaciones, vínculos y afectos que influyen tanto en su presente como en su futuro. Uno de los objetivos de la Ley de Educación Argentina N° 26.026 es la formación de ciudadanos, ciudadanos íntegros, que conozcan y reconozcan sus derechos y sus obligaciones. Pero “pensar ciudadanía –un concepto que se nos ha presentado como universal, desde la diferencia de género- nos abre la mirada para ver qué pasa con la ciudadanía de los varones y la ciudadanía de las mujeres”<sup>22</sup> Como trabajar las distintas temáticas asociadas a una Educación Integral, visibilizando las cuestiones que experimenta nuestro alumnado sin que estén atravesados por estereotipos de género ni jerarquías entre los géneros.

Nuestra propuesta parte de implementar un proyecto dentro del área tutorial correspondiente al primer año de estudios de la educación media con perspectivas de seguir avanzando paulatinamente en los años superiores finalizándose el proyecto en cinco años. De esta manera, la promoción de estilos de vida saludables será nuestra finalidad y las acciones que plantaremos tenderán a proteger o mejorar la salud de la comunidad.

Entonces, trabajar en post del desarrollo de capacidades emocionales, del fortalecimiento de conductas de cuidado personal y colectivo de la salud, la práctica de valores como la solidaridad, el respeto por la diversidad y la no discriminación; el reconocimiento de los derechos, la distinción entre sexo, sexualidad y género serán los contenidos que trabajaremos a lo largo del proyecto.

---

<sup>20</sup> Greco, B (2007). La autoridad pedagógica en cuestión: una crítica al concepto de autoridad en tiempos de transformación. Rosario: Homo Sapiens Ediciones. Argentina

<sup>21</sup> Morgade, Graciela: Cap 7: Las familias y la escuela media: entre el supuesto y el silencio, ob cit.

<sup>22</sup> Maffia, Diana (2007): Sujetos, política y ciudadanía en *Las palabras tienen sexo. Introducción a un periodismo con perspectiva de género* de Sandra Chaer y Sonia Santoro, compiladoras. Artemisa Comunicación Ediciones. Buenos Aires.